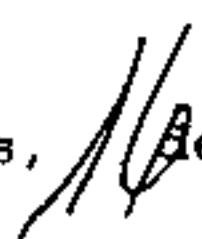


RESOLUCION
N° 1292/93

EXPEDIENTE N° 2028/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1469

Buenos Aires,  de diciembre de 1993.-


Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una contratación directa, con el objeto de realizar las reparaciones necesarias para evitar las filtraciones que se producen en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, plano y anexo obrantes a fs. 15/18.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SIETE MIL OCHENTA (\$ 7.080.-)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de edificios" (05-17-3-3-1-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


BOLIVAR